

Tema 11. La Administración Pública: Concepto y clases: Las funciones administrativas.

Tema 12. Organos centrales de la Administración Pública.—La división ministerial española.—Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.

Tema 13. La división territorial para la prestación de los servicios estatales.—Organos periféricos de la Administración Pública.—Los Gobernadores civiles.—Otros cargos periféricos.

Tema 14. La Administración Local.—La provincia.—La Diputación Provincial.—Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.

Tema 15. El Municipio.—El Ayuntamiento.—El Alcalde.—Las Entidades locales menores.—Agrupaciones municipales forzadas y Mancomunidades voluntarias.

Tema 16. La Administración Institucional: Figuras que comprende.—Los Organismos autónomos.—Servicios administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.

Tema 17. La Administración consultiva: Características y clases.—El Consejo de Estado.—Otros órganos consultivos.

Tema 18. Procedimiento Administrativo: Concepto y clases. Idea general de iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo.—Los recursos administrativos.—Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.

Tema 19. Los funcionarios públicos.—Concepto.—Estructura de la función pública española.—Derechos y deberes.—La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.

Tema 20. El sistema de derechos pasivos.—El sistema de previsión mutualista de los funcionarios.—El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado: La MUFACE.

Tema 21. La responsabilidad de la Administración.—La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos.—Régimen disciplinario.—Tribunal de Honor.

Tema 22. Las relaciones internacionales.—Participación actual de España en Organismos internacionales.

MINISTERIO DE CULTURA

4927

RESOLUCION del Tribunal calificador de los ejercicios del concurso - oposición libre y restringido para Asesores del Gabinete Técnico por la que se determina el orden de actuación de los señores opositores y se fija la fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios.

Constituido el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición para Asesores del Gabinete Técnico, y en presencia de los señores opositores, se procede al sorteo del orden de actuación de los mismos, quedando establecido así:

Especialidad Arquitectura

1. Casado Abad, Carlos.
2. Gárate Rojas, Ignacio.
3. Muñoz Rodríguez, María Dolores.
4. Pérez Urizarua, Sara.
5. Renta Huertas, Miguel.
6. Sainz de Vicuña Melgarejo, Manuel.

Especialidad Ingeniería

1. Fernández Alba, Pablo.

En el mismo acto, el Tribunal acuerda que el primer ejercicio se realizará el día 7 de marzo, en la Sala de Juntas de la planta quinta del Ministerio de Cultura, a las dieciséis horas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Jaime de Urzaiz y Fernández del Castillo.

ADMINISTRACION LOCAL

4928

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la oposición para proveer las plazas que se citan.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes de la plantilla provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona:

- Dos Auxiliares de Administración General, nivel 4.
- Un Asistente Social, nivel 4.
- Tres Subalternos de Administración General, nivel 3.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, las mencionadas plazas estarán dotadas con el sueldo, grado y trienios que les correspondan según su nivel.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programa de los ejercicios de la oposición, fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», número 8, del día 18 de enero de 1979.

Gerona, 19 de enero de 1979.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—1.535-E.

4929

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer cinco plazas de Médicos de Guardia.

El Tribunal calificador de la oposición libre, convocada en 27 de julio último («Boletín Oficial» de la provincia número 170), para cubrir en propiedad cinco plazas de Médicos de Guardia, de la plantilla provincial, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Concheiro Caro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Suplente: Don Marcos Sopena Dasa, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Eduardo Pérez Hervada, de la Real Academia de Medicina (La Coruña).

Suplente: Don Fermín Querol Navas, Universidad de Salamanca.

Don Miguel Courel Fernández, Médico.

Suplente: Don Juan Rodríguez Adrados, de la Diputación de Zamora.

Don Víctor Bustamante Murga, Médico del Hospital de Bar-surto (Vizcaya).

Suplente: Don Enrique García Ortiz, Hospital del Niño Jesús (Madrid).

Don Bernardino Pardo Ouro, Hospital Provincial (Lugo).

Suplente: don Emilio Alfonso Pardo, Hospital Provincial (Lugo).

Secretario: Don Cesáreo Álvarez Vázquez, funcionario Letrado de esta Diputación.

Suplente: Don Fernando Fernández Méndez, funcionario Letrado de esta Diputación.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Lugo, 28 de enero de 1979.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—1.473-E.

4930

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de fecha 26 de enero de 1979 se ha resuelto aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer la plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas 15 y 6 de noviembre de 1978, respectivamente.

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Secretario, José María Ay-mat.—571-A.

4931

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso restringido de méritos para cubrir, en propiedad, una plaza vacante de Jefe de Negociado.

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional del único aspirante admitido a dicho concurso, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 276 y 286, de fechas 29 y 30 de noviembre de 1978 respectivamente, por no haberse producido reclamaciones.

Segundo.—En cumplimiento de la base quinta de la convocatoria, se hace pública, para general conocimiento y efectos, la composición del Tribunal que ha de juzgar el referido concurso restringido, el cual queda constituido de la forma siguiente:

Presidente. El titular de la Corporación, ilustrísimo señor don José Luis Peláez Casalderrey, y suplente, el ilustrísimo señor don Antonio Puig Gaité.

Vocales:

Don Carlos Fernández Novoa, titular, y don José Luis Meilán Gil, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Pascual Rosón Pérez, Secretario de la Corporación Provincial, como titular, y suplente, el funcionario que asuma las funciones del mismo.

Don Víctor Soto Bello, titular, y don Tomás Fernández Doctor, suplente en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis de la Torre Nieto, titular, y don Julio Pedrosa Vicente, suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Manuel Blanco Filgueira, Jefe de Negociado de la Diputación.

Tercero.—Durante el plazo de quince días hábiles, podrán formularse las correspondientes recusaciones de los integrantes del Tribunal, que serán presentadas en la Secretaría de esta Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Pontevedra, 15 de enero de 1979.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—994-E.

4932

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se declara admitidos y excluidos al concurso para la provisión de plaza de Recaudador de Tributos en la zona de Osuna a los aspirantes que se citan.

Se declara admitidos y excluidos al concurso para la provisión de plaza de Recaudador de Tributos en la zona de Osuna a los aspirantes que se citan:

Relación de aspirantes admitidos

Doña Pilar Andrés Muñoz, Funcionaria de esta excelentísima Diputación, perteneciente al grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos

Doña Isabel Velázquez Vila, Funcionaria de esta excelentísima Diputación, perteneciente al grupo de Administración General subgrupo de Administrativos.

Doña Pilar Durán Recio, Funcionaria de esta excelentísima Diputación, perteneciente al grupo de Administración General subgrupo de Administrativos.

Aspirantes excluidos

Don Julián Barrejón Corrienero, por no contar más de cuatro años de servicios en propiedad a la Corporación Provincial, tal como previene el artículo 59.2 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación provisional de admitidos para general conocimiento de los interesados, contra la cual, a tenor de los preceptos que le son de aplicación, puede interponerse reclamaciones dentro del término de quince días hábiles.

Sevilla, 25 de enero de 1979.—El Presidente, Manuel Laguna Rodríguez.—1.355-E.

4933

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de fecha 7 de agosto de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 218 del día 12 de septiembre de 1978.

Admitidos

Aguirre Morales, Isidro.
Canalejas Escribano, Jesús.
Crespo Fernandez, Fernando.
Fernández Dorado, Sandalio.
Martin Martínez, Alfredo
De Miguel de Muñoz, Manuel.
Moreno Santiago, José María.
Moreno Santiago, Luis
Orgaz Fernández-Puebla, José Eduardo.
Pérez de Vargas Rubio, Antonio-Javier.
Prado García, Cecilio
Rodríguez Navalmoral, Tomás José Luis.
Vadillo Ahillón, Francisco.

Excluidos

Ninguno.

Toledo, 16 de enero de 1979.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—El Secretario, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—1.193-E.

4934

RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se convoca oposición libre para la provisión de la plaza de Médico de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial de Guipúzcoa.

El «Boletín Oficial del Guipúzcoa» número 144, de 1 de diciembre de 1978, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de la plaza de Médico de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial de Guipúzcoa.

El cometido de la plaza comporta la Jefatura del Servicio de Anestesia y Reanimación y está dotada con los emolumentos correspondientes a nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas y que se establezcan, entre las que podrá figurar el complemento especial por prolongación de jornada, con carácter obligatorio.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la oportuna instancia en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas de justificante de haber ingresado en los Servicios de Depositaria Provincial los derechos de examen, que ascienden a 1.000 pesetas.

San Sebastián, 24 de enero de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—1.137-E.

4935

RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para la provisión, como funcionarios de carrera, de plazas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos superiores, especialidad: Medicina (Psiquiatría).

Para general conocimiento, se hace saber la composición del Tribunal de la oposición arriba indicada:

Tribunal

1. Presidente: Don Ramón Domínguez Sánchez, de la Universidad de Santiago, y como suplente, don Juan Jiménez-Castellanos y Olvo-Rubio, de la Universidad de Sevilla.

2. Vocales:

a) Titulares: Don Luis Valenciano Gaya, de la Real Academia de Medicina de Murcia; don Angel Usero Tiscar, de la Diputación Provincial de Lugo; don Rafael Cañelas Rodríguez, de la Diputación Provincial de Badajoz; don Luis Fernández Latorre, del Centro Nacional de Rehabilitación, y don Angel González Guija, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

b) Suplentes: Don Bartolomé Mestre Mestre, de la Real Academia de Medicina de Palma de Mallorca; don José L. Gómez-Reino Filgueira, de la Subdirección General de Centros y Servicios Asistenciales, y don Gonzalo Iscar Sánchez, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

3. Secretario: Don José Manuel Golderacena Iza, Técnico de Administración General de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, don Juan Benguría Arámburu, Técnico de Administración General de la misma.

Bilbao, 13 de febrero de 1979.—El Presidente en funciones.—890-A.

4936

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chella referente a la provisión por oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 8, correspondiente 1 día 10 del actual, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el grado retributivo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chella, 11 de enero de 1979.—El Alcalde, Ramona Paláu Sala.—El Secretario, Jesús V. Bellot Almagro.—545-A.